

Categoría_

TALENTO - Terral Market

Plazo_

ABIERTA 5 de abril - ÚLTIMO DÍA 24 de abril

DISPOSICIONES GENERALES_

La BECA Squembri Talento - Terral Market consiste en un programa de ayuda que subvenciona el coste del stand en esta feria del diseño en su edición de MAYO 2018 en Málaga (Torremolinos) y se completa con un periodo de mentorización en el que el/la beneficiario/a disfruta de asesoramiento en cuanto a gestión de industria gráfica, optimización de trabajo, costes, proveedores, con idea de ayudarlo a mejorar su proyecto para darle mayor viabilidad, además se le ayudará a dar forma conceptual al stand que debe preparar. La BECA Squembri es un programa privado que auspicia la agencia creativa Squembri.

CANDIDATURAS_

Puede solicitar la beca cualquier persona residente en España con formación dentro de las artes gráficas que disponga de un proyecto de diseño original que genere piezas que puedan ser expuestas y vendidas (ej.: ilustración, pintura, etc).

Proceso de inscripción para presentación de candidaturas:

Rellenar el formulario disponible en: www.becasquembri.com

Tener preparado un PDF de 3 páginas con un peso máximo de 5 megas en el que se recojan imágenes de las piezas de diseño, esto se requerirá por correo electrónico una vez recibamos el formulario relleno y lo validemos.

Una vez valoradas todas las candidaturas, se preseleccionará un total de entre 3 y 5 para proceder a entrevista personal/online donde conozcamos de primera mano al/la candidato/a. Tras esta ronda, se emitirá el fallo.

CRITERIOS DE VALORACIÓN, JURADO Y FALLO DEL JURADO_

Criterios de valoración:

- Concepto del proyecto (5 puntos)
- Ejecución gráfica (5 puntos)
- Calidad en acabados (5 puntos)
- Proyección de futuro (5 puntos)

Jurado:

Se compone por los integrantes del equipo de Squembri.

Fallo del jurado:

Se emitirá el día 30 de abril, avisando por teléfono y por email al/la beneficiario/a y por email al resto de candidatos.

COMPROMISOS Y CONDICIONES_**Compromisos:**

// Squembri se compromete a valorar de forma equitativa y justa todas las candidaturas, somos muy conscientes del trabajo e ilusión que implica presentarse como aspirante y nos tomamos muy en serio la valoración de todos/as.

Squembri se compromete a asumir el coste del alquiler del espacio del stand en Terral Market + el periodo de asesoramiento desde el día 1 de mayo hasta el mismo 24 que se celebra el festival de diseño.

// El/la beneficiario se compromete a implicarse, desarrollar y producir las piezas que quiere exponer en su stand y asimismo, asume la decoración del propio stand.

// Si el proyecto es original pero tiene inspiración, es versión o es homenaje a otro ya existente, debe hacerse referencia a esto claramente en el formulario de inscripción.

// En el caso de que la persona no resida en Málaga, asume el gasto de transporte/alojamiento que incurra su asistencia a Terral Market.

// Si ocurre que en el periodo del 1 al 24 de mayo, la persona sufre alguna enfermedad de grado 1, accidente o por causa de fuerza mayor* no puede cumplir con su presencia en Terral Market, quedará eximida de cualquier compensación.

* Se considera causa de fuerza mayor una enfermedad grave nivel 1 o fallecimiento de familiar en primer grado. Ante enfermedad/accidente de la propia persona, se deberá presentar un informe médico que acredite.

Condiciones:

La beca no podrá ser cambiada en ningún momento por dinero.

El/la beneficiario/a no podrá ceder la beca a otra persona/proyecto.

Situaciones excepcionales:

// Squembri se reserva el derecho de cambiar estas bases y sin previo aviso si existe alguna situación excepcional que lo requiere justificadamente. Deberá informar debidamente a todos/as los/as candidatos/as si existe alguna variación.

// La beca podrá quedar desierta si Squembri determina que no existe ningún proyecto merecedor de la misma por no tener el nivel suficiente.

DISPOSICIONES LEGALES_

La BECA Squembri es un programa privado que auspicia la agencia creativa Squembri, por tanto, tiene responsabilidad total sobre la misma, nos comprometemos a dar el máximo y ofrecer todo el apoyo posible al/la beneficiario en lo estipulado dentro de estas bases. Terral Market tendrá la responsabilidad en cuanto al espacio de exposición e infraestructuras aportadas.

En caso de plantearse una situación excepcional de fraude por parte del/la beneficiario/a*, el caso será puesto en manos del tribunal competente en el municipio de la ciudad de Málaga.

* Se considera fraude el incumplimiento de los compromisos y condiciones de estas bases.

TRATAMIENTO DE DATOS Y DERECHOS DE DISTRIBUCIÓN_

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE) y de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, SQUEMBRI S.L.U. como Responsable del Fichero, informa que los datos de carácter personal, facilitados por los participantes de forma libre, expresa e informada serán incluidos en un fichero. La finalidad de dicho fichero es gestionar los datos de los participantes de la beca.

En cualquier momento se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo a SQUEMBRI S.L.U. al e-mail becas@squembri.com.

SQUEMBRI S.L.U. asegura la absoluta confidencialidad y privacidad de los datos personales recogidos y por ello se han adoptado medidas esenciales de seguridad para evitar la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado y garantizar así su integridad y seguridad, especialmente las previstas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley Orgánica 13/1999, de Protección de datos de carácter personal. SQUEMBRI S.L.U. no será responsable en ningún caso de las incidencias que puedan surgir en torno a los datos personales cuando se deriven bien de un ataque o acceso no autorizado a los sistemas de tal forma que sea imposible de detectar por las medidas de seguridad implantadas.